

Quilmes, 3 de septiembre de 2012

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 3 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 68/12 ad-referéndum del Consejo Departamental, las asignaciones de funciones docentes de los Auxiliares Académicos del Curso de Ingreso.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 68/12 ad-referendum del Consejo Departamental, las asignaciones de funciones docentes de los Auxiliares Académicos del Curso de Ingreso.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 105/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología